

Junta Municipal del Distrito de Retiro

Martes, 13 de diciembre de 2022

17:15 horas

Salón de Sesiones de la Junta Municipal del Distrito de Retiro

Plaza de Daoiz y Velarde, 2

El Concejal Presidente del Distrito, por Decreto de 5 de diciembre de 2022, ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

ORDEN DEL DÍA

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

- Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el 15 de noviembre de 2022.

§ 2. TOMA DE POSESIÓN

- Punto 2. Dar cuenta de los Decretos del Alcalde de fecha 23 de noviembre y de 30 de noviembre de 2022, de cese de Dña. Iratxe Lindosa Pérez como vocal vecina y portavoz adjunta, y de nombramiento de Dña. Emma Mayo Berges como vocal vecina y portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista en la Junta Municipal del Distrito de Retiro.
- Punto 3. Toma de posesión de Dña. Emma Mayo Berges como vocal vecina y portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista en la Junta Municipal del Distrito de Retiro.

§ 3. PARTE RESOLUTIVA

a) Proposiciones de los grupos políticos.

- Punto 4. Proposición n.º 2022/1340001 presentada por el Grupo Municipal Vox del siguiente tenor literal: "Instar a la Junta Municipal del Distrito o al área competente en la materia a que, si técnicamente es posible, estudie la viabilidad de, en la zona colindante con las vías del tren de la calle Cerro de la Plata que actualmente presenta un aspecto descuidado, con montones de arena; 1º Instalar en la parte que linda con la calle Cerro Negro una pista de patinaje para practicar el skateboard o deportes similares, 2º Instalar un parque de calistenia y/o material deportivo para practicar deporte al aire libre, 3º ajardinar la parte que no se utilice como zona deportiva".
- Punto 5. Proposición n.º 2022/1340025 presentada por el Grupo Municipal Vox del siguiente tenor literal: "Instar a la Junta Municipal del Distrito o al área competente en la materia a que, a fin de incrementar la zona de seguridad del nuevo edificio de la Policía Municipal, estudie la viabilidad técnica de que la zona de seguridad de la nueva Sede de la policía Municipal se extienda a ambos lados de la calle Hoyuelo, pasando las 8 plazas actuales de



estacionamiento SER verdes a ser zona de seguridad perimetral. A su vez, para que los vecinos no pierdan plazas de aparcamiento SER, las 15 plazas de la calle Cocheras que en la actualidad forman la zona de seguridad del antiguo edificio de la policía municipal, se liberen y pasen a ser zona SER”.

- Punto 6. Proposición n.º 2022/1357636 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid del siguiente tenor literal: “- Que la Junta Municipal de Distrito de Retiro dé a conocer el Espacio de ocio para adolescentes “Enredadero” a todos los espacios educativos
- Que se refuerce la difusión de la programación cultural que se desarrolla en el espacio público”.
- Punto 7. Proposición n.º 2022/1357652 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid del siguiente tenor literal: “El Grupo Municipal Más Madrid en el Distrito de Retiro insta a la Junta Municipal a acondicionar y mejorar las instalaciones deportivas de nuestro distrito a través de las siguientes medidas:
- Instalar fuentes de agua en cada una de las instalaciones deportivas localizadas en el Distrito.
 - Acondicionar y reparar los desperfectos de las instalaciones que suponen un riesgo para la seguridad de quienes practican deportes.
 - Implantar un sistema de cooperación público social junto con las entidades deportivas del distrito para las instalaciones del Parque Roma.
 - Elaborar una publicación anual editada por la JMD con las concesiones y horarios concedidos.
 - Convocar previo al inicio de cada temporada deportiva una reunión abierta a las entidades deportivas del Distrito, a fin de que el reparto de las horas y la adjudicación de los espacios sea consensuada con las mismas, priorizando siempre aquellas localizadas en el Distrito y dando publicidad de los criterios establecidos en las normas de reparto.
 - Iniciar un diálogo con colegios e institutos, a fin de explorar la posibilidad del uso por parte de los vecinos y vecinas de estas instalaciones deportivas, en tanto la oferta de instalaciones deportivas del Distrito no aumente”.
- Punto 8. Proposición n.º 2022/1360817 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid del siguiente tenor literal: “Que la Junta Municipal de Distrito destine espacio en las nuevas dependencias municipales de Doctor Esquerdo 138 a la creación de salas de estudio”.
- Punto 9. Proposición n.º 2022/1363908 presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor literal: “Que desde la Junta Municipal del Distrito de Retiro se inste a la Dirección General de la Edificación del Ayuntamiento de Madrid o al área competente en la materia a que responda si la licencia de edificación concedida para la demolición de una obra situada en el Hospital Universitario del Niño Jesús ampara únicamente la obra que se recoge en el proyecto de solicitud sin que incluya o signifique la concesión de un permiso ulterior de edificación sobre o bajo la superficie que antes ocupaba el edificio”.
- Punto 10. Proposición n.º 2022/1364862 presentada por el Grupo Municipal Mixto del siguiente tenor literal: “1) La realización, por parte de los técnicos del distrito o en colaboración con el Área de Medioambiente y Movilidad del Ayuntamiento de Madrid, de un estudio acerca de las calles del Distrito de Retiro en las que sería más beneficioso para la salud de la ciudadanía, y causaría los menores



inconvenientes a la movilidad, el cierre total o parcial de las mismas al tráfico de vehículos durante un día al mes.

2) Dicho estudio será remitido en un plazo no superior a un mes a los grupos municipales y a cuantos colectivos o vecinos y vecinas lo soliciten. Tras consultar con los grupos políticos, las AMPAS y las asociaciones del distrito, se elegirá un pequeño número de calles y el día de cada mes en que serán cerradas al tráfico de vehículos. Lo que se llevará a cabo a la mayor brevedad posible”.

b) Proposiciones del Consejo de Proximidad.

Punto 11. Proposición n.º 2022/1323436 presentada por el Consejo de Proximidad, proveniente de la Mesa de Bienestar Social, del siguiente tenor literal: “En la actualidad, los vecinos del Distrito de Retiro comparten con los vecinos del Distrito de Salamanca el Centro Municipal de Salud Comunitaria (CMSc), ubicado en la calle Núñez de Balboa, 40. La Subdirección General de Prevención y Promoción de la Salud del Instituto de Salud Pública de Madrid Salud, de la cual dependen los Centros Municipales de Salud Comunitaria, tiene como misión mejorar la salud de la ciudadanía a través de intervenciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, orientando su Servicio hacia un enfoque poblacional, a problemas de salud, desarrollo de la promoción de la salud y creación de entornos saludables. En estos CMSc proponen como prioridad el abordaje de los problemas de salud derivados de la desigualdad social, el envejecimiento, la inmigración y el impacto en la salud del entorno urbano desde un modelo de “liderazgo” social de la Salud Pública (basado en su capacidad de influencia sobre la sociedad), y con un modelo socio sanitario de trabajo institucional, interdisciplinar y de actuación transversal. En base a lo expuesto anteriormente y teniendo en consideración que cerca del 46,81% de la población del Distrito de Retiro es mayor de 50 años, edad en la empiezan a manifestarse patologías y dolencias que dificultan la movilidad de vecinos y vecinas, se propone que se estudie la conveniencia y/o posibilidad de que los servicios que actualmente presta el CMSc del Distrito de Salamanca Retiro, puedan realizarse en nuestro distrito, bien a través de la construcción de un nuevo espacio, o bien, estudiando la reconversión de espacios infrautilizados en nuestro distrito. Siendo recomendable, además, que este nuevo espacio se ubicara en un entorno próximo al futuro Centro de Salud que se construirá entre las calles de Valderribas y Granada para poder derivar a los pacientes que necesiten sus servicios. En cuanto a los costes parte del presupuesto del nuevo CMSc de Retiro se derivaría de la disgregación del presupuesto actual del CMSc del Distrito de Salamanca-Retiro, ya que dejaría de prestar dichos servicios a los vecinos del Distrito de Retiro”.

§ 4. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

a) Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito.

Punto 12. Dar cuenta de los decretos y resoluciones adoptadas y de las contrataciones efectuadas por el Sr. Concejal Presidente y el Sr. Coordinador del Distrito de Retiro durante el mes de noviembre de 2022, en el ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

b) Preguntas.



- Punto 13. Pregunta n.º 2022/1335615 presentada por el Grupo Municipal Vox del siguiente tenor literal: “La línea de autobús número 8 (Legazpi – Valdebernardo), desde el día 1 de agosto de 2022 se ha visto afectada por las obras del Puente de Pedro Bosch, dejando de pasar por las paradas: n.º 1411 (Ciudad de Barcelona – Seco), 1978 (Pacífico) y 2057 (Puente de Vallecas), desviándose el itinerario a las paradas 3371 (Cerro Negro entre Játiva) y 4976 (Cerro Negro 12), ¿Qué opina el Concejal Presidente de que en las marquesinas de las paradas por las que provisionalmente se ha interrumpido el servicio de la línea 8 de autobús no se haya tapado el número 8 ni se haya anuncia la interrupción del servicio y en las paradas por las que provisionalmente pasa no se haya colocado ningún cartel que informe de que por esa parada pasa la línea de autobús 8?”.
- Punto 14. Pregunta n.º 2022/1340029 presentada por el Grupo Municipal Vox del siguiente tenor literal: “Con referencia a la ejecución de los presupuestos del año 2022, ¿Podría informar el concejal presidente a qué se debe la modificación de crédito del capítulo 3 con un incremento de 1.900 euros?, ¿Qué gastos financieros no previstos en el presupuesto inicial se han tenido que acometer?”.
- Punto 15. Pregunta n.º 2022/1340043 presentada por el Grupo Municipal Vox del siguiente tenor literal: “¿Puede el Concejal Presidente informar del grado de ejecución de la iniciativa n.º 2021/0910517 presentada por el Grupo Municipal Vox sobre el túnel de la calle Comercio con texto transaccional del siguiente tenor literal: “Instar al Área de Medio Ambiente y Movilidad, al Área de Seguridad y Emergencias, o al Área competente en la materia del Ayuntamiento de Madrid, a que, a fin de asegurar la seguridad de los transeúntes: 1º.- Se intensifique el alumbrado; 2º.- Se estudie la viabilidad de la instalación de cámaras de vigilancia en el túnel de la calle Comercio; 3º.- Se instalen sistemas de control de la velocidad del tráfico rodado?””.
- Punto 16. Pregunta n.º 2022/1340076 presentada por el Grupo Municipal Vox del siguiente tenor literal: “¿Qué opina el Concejal Presidente de que, tras ampliarse las aceras en las entradas de los Centros Escolares para mejorar la accesibilidad y favorecer la entrada y salida de los escolares y la espera de sus acompañantes, estén estas aceras llenas de patinetes y motos porque no se hay ninguna señal específica de prohibición de estos vehículos?”.
- Punto 17. Pregunta n.º 2022/1342978 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid del siguiente tenor literal: “En marzo de 2022, el área de Vicealcaldía anunció que el Distrito de Retiro había sido el primero en plantear el inicio de un Plan de Ordenación Conjunta para la zona saturada de terrazas del barrio de Ibiza. Nueve meses después aún no se ha aprobado. ¿Puede indicarnos el concejal con qué asociaciones vecinales y asociaciones de hosteleros se ha reunido y qué medidas está planteando proponer en el referido plan?”.
- Punto 18. Pregunta n.º 2022/1357105 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid del siguiente tenor literal: “¿Puede el concejal presidente valorar las declaraciones de la delegada de Obras y Equipamientos en relación al derribo del Scalextric de Puente de Vallecas, detallando los aspectos técnicos y económicos por los que se ha llegado a la conclusión de que “no compensa”?”.
- Punto 19. Pregunta n.º 2022/1363798 presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal: “Desde 2019 y hasta 2022, la Comunidad de Propietarios de Residencial Adelfas, situada en la calle Cerro Negro, 12 ha



presentado al Concejal-Presidente del Distrito de Retiro diversas quejas motivadas porque los usuarios del garaje que salen por la calle Barrilero hacia la de Cerro Negro carecen de visibilidad, originada por las instalaciones de la terraza de la pizzería Mamma Mia. ¿Cuál ha sido la actuación de la Junta Municipal de Distrito de Retiro con respecto al cumplimiento de la legalidad vigente y qué medidas se han tomado al efecto?”.

- Punto 20. Pregunta n.º 2022/1363815 presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor literal: “¿Tiene previsto el Concejal-Presidente elevar al área u organismo competente en la materia del Ayuntamiento del Madrid, en cumplimiento de la ley de Memoria Democrática, la solicitud de que se retiren lo antes posible “los mojones” situados en el Parque del Retiro, cerca de la Puerta de Dante, con la inscripción y exaltación de la inscripción de la fecha del 20 aniversario del golpe militar (18 de julio de 1956)?”.
- Punto 21. Pregunta n.º 2022/1363834 presentada por el Grupo Municipal Socialista, sobre los barracones de la Unidad Integral de la Policía Municipal de Retiro, del siguiente tenor literal: “¿Qué planes de recuperación y/o de rehabilitación se han previsto por parte de la Junta Municipal del Distrito de Retiro o por parte del área competente en la materia en el espacio ocupado por estos barracones? ¿Para cuándo está prevista alguna actuación en esta zona? ¿Quién va a ser responsable de la redacción de estos planes y/o proyectos?”.
- Punto 22. Pregunta n.º 2022/1363929 presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor literal: “¿Por qué no se ha señalado ni se ha abierto al público todavía el refugio Antiaéreo del Retiro? ¿Qué avances existen sobre la apertura y rehabilitación del resto de refugios antiaéreos presentes en el distrito?”.
- Punto 23. Pregunta n.º 2022/1363944 presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor literal: “¿Tiene pensado el Concejal-Presidente realizar alguna campaña específica, como la que se está dando desde Madrid Salud, contra las adicciones provocadas por el juego de azar en las y los jóvenes del Distrito?”.
- Punto 24. Pregunta n.º 2022/1365030 presentada por el Grupo Municipal Mixto del siguiente tenor literal: “¿Puede el Concejal-Presidente referir a qué informe técnico o documentación ha tenido acceso para afirmar la inexistencia de amianto en el edificio de construcción en torno a 1975 que se va a demoler en la parcela del Hospital Niño Jesús? ¿No considera más acertada la realización de catas previas para tratar de localizar elementos que contengan amianto? ¿Qué actuaciones piensa llevar a cabo en relación a la inquietud vecinal ante tal eventualidad?”.
- Punto 25. Pregunta n.º 2022/1365050 presentada por el Grupo Municipal Mixto del siguiente tenor literal: “¿Tiene el Concejal-Presidente conocimiento de la existencia en el distrito de Retiro de edificaciones, construcciones, escudos, insignias, placas u otros elementos, públicos como privados, declarados contrarios a la memoria democrática por la reciente Ley 20/2022, de 19 de octubre, de Memoria Democrática? ¿En caso afirmativo, piensa promover su retirada, de acuerdo con el Artículo 35.3 de la citada ley?”.
- Punto 26. Pregunta n.º 2022/1365098 presentada por el Grupo Municipal Mixto del siguiente tenor literal: “¿Cómo valora el Concejal-Presidente la recogida de papel-cartón en el distrito de Retiro en aplicación del nuevo contrato de “Contenerización, recogida y transporte de residuos en la Ciudad de Madrid?”.



Punto 27. Pregunta n.º 2022/1365131 presentada por el Grupo Municipal Mixto del siguiente tenor literal: "¿Cómo valora el concejal-presidente el cumplimiento de las condiciones del "Contrato del servicio de limpieza de los espacios públicos de Madrid" en el distrito de Retiro?".

Madrid, a fecha de la firma.

**EL SECRETARIO DEL DISTRITO
DE RETIRO**

Fdo.: Carlos de Grado Medrano

